

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.34/2
10 abril 1956

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Quinto Comité Plenario
14 y 15 de mayo de 1956
Santiago de Chile

INFORME DEL DIRECTOR PRINCIPAL A CARGO
DE LA SECRETARIA EJECUTIVA SOBRE LA
MARCHA DE LOS TRABAJOS

I N D I C E

	<u>Párrafos</u>	<u>Páginas</u>
Parte I - RESEÑA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
Introducción	1 - 14	1
Estudio económico:		
a) <u>Estudio económico de América Latina, 1955</u>	15 - 17	2
b) <u>Boletín económico de América Latina</u>	18 - 19	3
Actividades en el campo del desarrollo económico:	20	3
a) Estudio del desarrollo económico de la Argentina	21 - 22	3
b) Estudio del desarrollo económico de Bolivia	23 - 24	4
c) <u>El desarrollo económico del Brasil</u>	25	4
d) <u>El desarrollo económico de Colombia</u>	26	5
e) Estudio del desarrollo económico de México ..	27	5
f) Otros estudios	28 - 30	5
Programa CEPAL/AAT de capacitación en materia de desarrollo económico	31 - 37	6
Estudios industriales:		
a) Industria siderúrgica y de transformación de hierro y acero	38 - 41	7
b) Industria de papel y celulosa	42 - 44	8
Programa de integración económica del istmo centroamericano	45	8
Estudios sobre agricultura y ganadería:	46	9
a) El café	47 - 48	9
b) La ganadería	49 - 51	10
c) Precios	52 - 54	10
Comercio internacional y finanzas	55 - 57	11
Programa de energía	58 - 62	12
Otras actividades de la Comisión:		
a) Asistencia técnica	63	13
b) Aspectos sociales del desarrollo económico ..	64 - 66	13
Parte II - RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES		
A. Introducción	67 - 68	14
B. Organismos especializados:		
Organización para la Agricultura y la Alimentación	69	14
Organización Meteorológica Mundial	70	15
C. Consejo Interamericano Económico y Social	71	15

Parte I - RESEÑA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

INTRODUCCION

1. En el período a que se refiere el presente informe, el trabajo de la Comisión ha cubierto un amplio campo y ha contado para ello con la cooperación de los gobiernos y de algunas organizaciones privadas. El programa de trabajo aprobado en el sexto período de sesiones ha permitido a la Secretaría concentrar sus esfuerzos en los proyectos referentes a los problemas fundamentales del desarrollo económico sin que desatendiese otros aspectos de la actividad económica en América Latina.
2. Se han mantenido estrechas relaciones de trabajo con los gobiernos interesados en el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano y con los de aquellos países donde se realizan estudios sobre desarrollo económico. En los trabajos de campo sobre industrias de transformación y sobre el problema del café se ha recibido ayuda material de organizaciones privadas de los países en que se llevan a cabo esos trabajos.
3. El Estudio Económico de América Latina, 1955, aparecerá en versión mimeografiada poco después que este informe y se publicará impreso este mismo año una vez que se termine su revisión final.
4. En enero de 1955 se publicó el primer número del Boletín Económico de América Latina, con el que se regulariza su edición iniciada con el número especial que se distribuyó en el sexto período de sesiones.
5. Se han emprendido estudios sobre desarrollo económico en la Argentina y Bolivia. Los informes respectivos se presentarán en el séptimo período de sesiones de la Comisión.
6. Se ha constituido en la Secretaría la División de Asuntos Sociales con personal trasladado de la Sede Central. Ello permitirá proseguir los trabajos iniciados sobre los aspectos sociales de mayor importancia para el desarrollo económico.
7. Desde abril hasta diciembre de 1955 se impartió el cuarto curso anual del Programa Conjunto CEPAL/AAT de capacitación en materia de desarrollo económico. A fines de año, se llevó a cabo en Bogotá un curso intensivo para funcionarios y economistas colombianos.

8. El Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano ha proseguido con una orientación de carácter práctico. Del 23 al 29 de enero de 1956 se celebró en Managua, Nicaragua, la Tercera Reunión del Comité de Cooperación Económica. La Comisión ad-hoc para el proyecto de tratado multilateral de libre comercio e integración económica en Centroamérica se reunió en la ciudad de México del 19 al 24 de marzo de 1956.

9. Se han continuado los trabajos preparatorios de la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria Siderúrgica y de Transformación de Hierro y Acero, que se celebrará en Sao Paulo, Brasil, del 15 al 28 de octubre de 1956.

10. El Grupo Asesor en Papel y Celulosa, constituido por expertos de la FAO, la AAT y la CEPAL ha concluido su informe preliminar respecto a esa industria en la Argentina y está terminando otro acerca de Chile.

11. De acuerdo con el Programa Conjunto CEPAL/FAO, han proseguido los estudios sobre el café, los problemas de la industria ganadera y los precios agrícolas.

12. Con respecto a diversos estudios presentados al sexto período de sesiones, cabe señalar que se han enviado a la imprenta debidamente revisados el Estudio del comercio interlatinoamericano (E/CN.12/369/Rev.1) y el informe relativo al desarrollo económico brasileño. También se encuentra avanzada la revisión técnica y estadística del estudio sobre el desarrollo económico de Colombia.

13. Un grupo de expertos en comercio exterior visita varios países sudamericanos para preparar las labores del primer período de sesiones del Comité de Comercio, que se reunirá en Santiago de Chile en septiembre de 1956.

14. La Secretaría ha recibido amplia cooperación de los organismos especializados y de otras organizaciones internacionales. (Véase la Parte II de este informe.) Se han mantenido asimismo relaciones con la Administración de Asistencia Técnica y con las otras comisiones económicas regionales respecto a los asuntos de interés común que ofrecían los distintos estudios.

ESTUDIO ECONOMICO

a) Estudio Económico de América Latina, 1955 (E/CN.12/421)

15. Como en años anteriores, el Estudio Económico de América Latina, 1955, se ocupa de las tendencias recientes del producto bruto, ingreso nacional y disponibilidad de bienes y servicios. Asimismo examina el crecimiento en la economía de los países latinoamericanos no sólo en conjunto, sino también por

/sectores tales

sectores tales como el comercio exterior, la industria, la energía y la agricultura.

16. Un aspecto nuevo e importante que se analiza en el estudio sobre 1955 son los ingresos y gastos fiscales en los años de postguerra, a los que se presta especial atención en función de la programación del desarrollo económico.

17. Un número limitado de ejemplares del estudio se distribuirá antes de la reunión del Quinto Comité Plenario de la Comisión. La edición final se publicará tan pronto como termine la revisión crítica que se ha emprendido.

b) Boletín Económico de América Latina

18. Después de haberse distribuido en agosto de 1955 un número especial con motivo del sexto período de sesiones de la Comisión, en enero de 1956 se publicó el primer número del Boletín Económico de América Latina en su serie regular. Con ello se satisface el deseo de la Comisión de contar con una reseña periódica de los principales acontecimientos económicos para complementar y actualizar los estudios económicos anuales.

19. En este número se pasa revista a la situación económica de América Latina durante 1955 en los sectores de comercio exterior, agricultura e industria, y se dedican artículos especiales al problema de la carne y a las tendencias recientes en la exportación y precios de algunos productos. Por lo que toca a los problemas específicamente nacionales, en tres artículos se analizan respectivamente la situación argentina y la nueva política económica instaurada en ese país, algunos aspectos del proceso inflacionario en Chile y el desequilibrio del balance de pagos en Colombia.

ACTIVIDADES EN EL CAMPO DEL DESARROLLO ECONOMICO

20. De acuerdo con las resoluciones que la Comisión aprobó sobre la materia en su quinto y sexto períodos de sesiones, la Secretaría Ejecutiva ha continuado sus trabajos sobre problemas de desarrollo y aplicación de la técnica de programación al caso concreto de los países latinoamericanos.

a) Estudio del desarrollo económico de la Argentina

21. Atendiendo los deseos manifestados por el Gobierno de la Argentina en ese sentido, las Naciones Unidas han organizado un grupo de expertos para colaborar con las autoridades del país en el estudio de los problemas fundamentales de su desarrollo económico.

22. En el grupo, encabezado por el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva, participan funcionarios de la Comisión y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, expertos de la Administración de Asistencia Técnica, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Es posible que otros organismos especializados presten también su colaboración en este proyecto.

b) Estudio del desarrollo económico de Bolivia

23. Conjuntamente con la AAT y con la colaboración de la FAO y la Misión Andina de la UNESCO, la Secretaría de la Comisión ha iniciado, a solicitud del gobierno de ese país, un estudio de los problemas del desarrollo económico de Bolivia, que se presentará en el séptimo período de sesiones.

24. El programa de trabajo comprende el análisis de los problemas de actualidad en ese país, los elementos fundamentales de la economía boliviana y la presentación de algunas alternativas de crecimiento que conducirán a la elaboración de proyecciones generales referentes a la inversión, necesidades de capital foráneo, sustitución de importaciones, distribución de mano de obra, etc. En cuanto a los sectores agrícola, minero, energético, industrial y de transporte, se examinarán los problemas económicos y sociales que deben superarse para lograr un ritmo adecuado de crecimiento, y se elaborarán proyecciones en cada sector. Finalmente, se estudiará la situación inflacionaria y el sistema fiscal y cambiario desde el punto de vista del desarrollo económico.

c) El desarrollo económico del Brasil (E/CN.12/364)

25. Se ha terminado de revisar el estudio sobre el desarrollo económico brasileño presentado al sexto período de sesiones, y se han introducido en la versión original modificaciones editoriales y estadísticas a la luz de las informaciones más recientes. El volumen que se ha enviado a las prensas comprende la parte general y los estudios especiales que se presentaron provisionalmente en forma de anexos.^{1/} En cuanto se terminen determinadas labores estadísticas se publicará por separado un estudio sobre las posibilidades de incrementar la producción de trigo.

^{1/} Documentos E/CN.12/364/Add. 1 a 6, relativos a transporte, exportaciones, proyección de la demanda de combustibles, actividades fiscales del sector público, proyecciones de la demanda de energía y el problema del café.

d) El desarrollo económico de Colombia (E/CN.12/365)

26. Se ha emprendido una revisión completa del estudio que se presentó en el sexto período de sesiones acerca del desarrollo económico de Colombia. La nueva versión tomará en cuenta las observaciones y elementos de juicio emitidos en las reuniones de mesa redonda que tuvieron lugar en Bogotá para analizar el documento preliminar y debatir diversos aspectos del crecimiento económico colombiano. En cuanto a su nueva presentación, cada uno de los capítulos de esa primera edición se separará en dos aspectos, comprendiendo el primero el análisis del proceso histórico del desarrollo y la situación actual, y el segundo las diversas alternativas posibles de crecimiento con sus respectivas proyecciones. Las notas metodológicas y los anexos estadísticos que llevaba primitivamente el estudio se recogerán en un apéndice general.

e) Estudio del desarrollo económico de México

27. Se vienen realizando estudios sobre ciertas modalidades de la economía mexicana, especialmente las que se refieren a aspectos externos. Se ha comenzado por compilar estadísticas y analizar los trabajos publicados ya por las autoridades de ese país. Las más importantes de esas investigaciones abarcarán: a) la demanda externa de exportaciones mexicanas y las perspectivas del turismo; b) las proyecciones de la demanda de importaciones, y c) la sustitución de importaciones y las modificaciones en su composición que es necesario realizar para mantener el equilibrio del balance de pagos, según diversas hipótesis sobre el ritmo de desarrollo.

f) Otros estudios

28. En cumplimiento de la resolución 81 (VI), la Secretaría Ejecutiva ha comenzado el Estudio de la política monetaria y fiscal para la programación del desarrollo económico con la compilación de estadísticas correspondientes al período 1945-55. Los primeros resultados de estas investigaciones se dan a conocer parcialmente en el Estudio Económico de América Latina, 1955. ^{2/}

29. La Secretaría Ejecutiva y la Administración de Asistencia Técnica han comenzado el Estudio de la organización y procedimientos administrativos para la planeación y ejecución de programas de desarrollo económico. Un experto de la AAT ha llegado a la sede de la Comisión para iniciar el trabajo en

^{2/} Véase antes, párrafo 16.

contacto con la División de Desarrollo Económico, después de haber discutido los detalles de dicha investigación con la División de Administración Pública de las Naciones Unidas y con la oficina de la CEPAL en México. Una versión preliminar del estudio será presentada en el séptimo período de sesiones de la Comisión.

30. Un funcionario de la Secretaría se ha desplazado a Costa Rica con objeto de iniciar el trabajo de asesoramiento que se prestará al Instituto de Planeación Económica de ese país, en cumplimiento de los acuerdos celebrados con el gobierno de ese país y con la Universidad de San José.

PROGRAMA CEPAL/AAT DE CAPACITACION EN MATERIA DE DESARROLLO ECONOMICO

31. Este programa, organizado por la Comisión y la Administración de Asistencia Técnica, tiene como fines principales difundir entre los economistas latinoamericanos los métodos de análisis preparados por la Secretaría Ejecutiva y hacer comprender mejor el proceso del desarrollo económico y su programación, especialmente en lo que toca a los países poco desarrollados.

32. Entre abril y diciembre de 1955 se llevó a cabo el cuarto curso regular de un año, habiendo asistido dos becarios de la Argentina, uno de Bolivia y cuatro de Chile. Además, a fines del mismo año se impartió en Bogotá, Colombia, un curso intensivo. Esta división de las actividades permitió que los beneficios del programa se extendieran a un número considerablemente mayor de personas que en años anteriores. En vista de los resultados, se ha proyectado un nuevo curso intensivo en el Brasil, que se llevaría a cabo de septiembre a diciembre de 1956, con la colaboración del Banco Nacional de Desenvolvimento Económico.

33. Los becarios del curso regular integraron estrechamente su trabajo con el de la Secretaría, pues dedicaron la mitad del tiempo a la investigación de los problemas del desarrollo económico de sus países respectivos. Los estudios se complementaron con lecturas escogidas, conferencias y discusiones de mesa redonda relacionadas con los problemas teóricos y prácticos del desarrollo económico y de la técnica de programación.

34. Del 22 de septiembre al 2 de diciembre de 1955, se celebró en Bogotá el curso intensivo de capacitación antes mencionado, a cargo de funcionarios de la Secretaría y de la Administración de Asistencia Técnica. Asistió a él más

de un centenar de altos funcionarios públicos, economistas, ingenieros y estudiantes universitarios, todos de nacionalidad colombiana.

35. Se dictaron 146 conferencias y se celebraron discusiones de mesa redonda (93 horas en total). El programa de estudios abarcó las cinco materias principales siguientes: contabilidad social, teoría y programación del desarrollo económico, preparación y evaluación de proyectos, financiamiento del desarrollo económico y administración para el desarrollo.

36. Además de cumplir la finalidad de elevar el nivel de capacitación técnica de los participantes, el curso dió oportunidad para llevar a cabo un intercambio objetivo de ideas sobre los problemas más importantes de la economía colombiana. El texto de las conferencias se distribuyó en forma mimeografiada entre las universidades y numerosos funcionarios gubernamentales.

37. El curso regular de 1956 se ha iniciado el 16 de abril con la asistencia de un becario de la Argentina, dos de Costa Rica, uno de Cuba, dos de Chile, uno de Haití, tres de México, uno de Nicaragua y otro de Venezuela.

ESTUDIOS INDUSTRIALES

a) Industria siderúrgica y de transformación de hierro y acero

38. La Secretaría ha continuado trabajando en la preparación de la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria Siderúrgica y de Transformación de Hierro y Acero, que se celebrará en Sao Paulo, Brasil, del 15 al 28 de octubre del presente año, bajo los auspicios conjuntos del Gobierno del Brasil, la Comisión, la Administración de Asistencia Técnica y la Associação Brasileira de Metais.

39. En la reunión se analizarán algunos asuntos siderúrgicos que no se trataron en la Junta de Expertos en Siderurgia celebrada en Bogotá ^{3/} y se estudiarán el estado actual y los problemas de la industria de transformación de hierro y acero en América Latina.

40. El temario de la reunión se divide en las tres partes siguientes:

3/ Véase el Estudio de la industria siderúrgica en América Latina (E/CN.12/293/Rev.1). Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 1954, II, C.3, 2 volúmenes. (El volumen I se publicó en español y en inglés; el II sólo en inglés.)

- a) problemas relativos al desarrollo de la industria siderúrgica de América Latina;
- b) descripción de las industrias siderúrgicas y de transformación en algunos países de América Latina y de sus problemas principales; y
- c) procedimientos de transformación de hierro y acero.

La parte a) del temario continúa el análisis de determinados temas discutidos en la Junta de Bogotá. El propósito fundamental de la parte c) es explorar sistemáticamente algunos aspectos técnico-económicos de ciertos procedimientos: forja, fundición, corte de metales, etc.

41. La documentación básica de la Junta comprende 14 documentos que presentará la Secretaría de la Comisión y alrededor de 60 que preparan expertos y entidades técnicas de diversos países. Entre los que están a cargo de la Secretaría, se encuentran los estudios sobre las industrias de transformación de hierro y acero en el Brasil, Colombia y Chile.

b) Industria de papel y celulosa

42. Se encuentra en prensa el estudio Perspectivas de la industria de papel y celulosa en América Latina (E/CN.12/361/Add.1). En él se incluyen el informe de la Junta celebrada en Buenos Aires en 1954 y los trabajos técnicos presentados entonces por los expertos que asistieron a ella. Su distribución se iniciará en breve tiempo más.

43. En fecha reciente se organizó el Grupo Asesor en Papel y Celulosa, constituido por expertos de la CEPAL, la FAO y la AAT con objeto de ayudar a los países latinoamericanos en el desarrollo de las industrias de ese ramo. El Grupo mencionado ha terminado ya un informe preliminar acerca de la industria de papel y celulosa en la Argentina.

44. Se espera terminar dentro de poco un informe acerca del desarrollo de esta industria en Chile.

PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

45. El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano celebró su Tercera Reunión en Managua, Nicaragua, del 23 al 29 de enero de 1956. El informe de esa reunión y una reseña de las actividades del Comité y la Secretaría entre el 10 de mayo de 1955 (fecha de clausura de la Reunión Extraordinaria del Comité celebrada en San Salvador, El Salvador) y el 29 de enero de 1956 se reproducen en el documento E/CN.12/AC.34/5 que se presenta

al Quinto Comité Plenario. Como este documento va precedido de una nota del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva en que se pasa también revista a las actividades más recientes dentro del Programa de Integración, parece innecesario proporcionar aquí mayores noticias.

ESTUDIOS SOBRE AGRICULTURA Y GANADERIA

46. El trabajo de la Secretaría en el sector agropecuario es de dos clases:
- a) los proyectos que forman parte del Programa Conjunto CEPAL/FAO, de los cuales el economista regional principal de la FAO es responsable directo en su calidad de Jefe del Programa. Cada año se discute sobre bases especiales ese programa, así como el personal y los fondos que ambas organizaciones asignan con ese objeto;
 - b) los trabajos realizados independientemente por las Divisiones del Estudio y de Desarrollo económico de la Secretaría Ejecutiva. Aunque la CEPAL asume la responsabilidad de los trabajos del Estudio económico y los de Desarrollo, el Jefe del Programa Conjunto tiene amplia participación en todas las etapas de esas tareas y puede hacer los comentarios, críticas y sugerencias. El personal de la FAO tiene libre acceso a toda la información de la CEPAL y asiste a las reuniones en la oficina del Director Principal y en las Divisiones cuando se tratan problemas agrícolas.

a) El café

47. Ha continuado el trabajo preparatorio del estudio sobre la productividad y costos del cultivo del café en relación con el desarrollo económico a que se refieren las resoluciones 63 (V) y 90 (VI). Este proyecto conjunto CEPAL/FAO, que abarcará los principales países productores de América Latina, tiene por objeto determinar: primero, la productividad de la mano de obra y del capital bajo distintas condiciones y con métodos de producción y elaboración diferentes; segundo, las tendencias de la producción sobre la base del número y distribución por edad de los árboles, y, tercero, los efectos de la producción de café sobre el desarrollo económico de los países productores.

48. El informe preliminar correspondiente al estudio realizado en El Salvador está siendo revisado desde el punto de vista estadístico. Entre tanto, el grupo de técnicos enviado a Colombia en marzo de 1956 ha comenzado trabajos de campo que se prolongarán durante varios meses. Por otra parte, los

/funcionarios de

funcionarios de la oficina de la CEPAL en México y un experto de la FAO están a punto de comenzar el estudio de la producción de café en ese país con la compilación de materiales estadísticos.

b) La ganadería

49. En vista del lento desarrollo de la producción ganadera y del apreciable descenso del consumo por habitante registrado en varios países de América Latina, en su resolución 91 (VI) la Comisión recomendó a la Secretaría estudiar los factores técnicos y económicos que afectan la producción, así como las posibilidades y perspectivas de su desarrollo, junto con las medidas que debieran adoptarse para impulsar la producción y lograr niveles adecuados de consumo de productos ganaderos. ^{4/}

50. De acuerdo con las consultas celebradas con la FAO, el estudio se realizará en siete países que muestran en forma característica las diversas condiciones ecológicas y económicas en que se desenvuelve la ganadería en América Latina. La parte que corresponde a la Argentina se incluirá en el informe de la Misión de las Naciones Unidas que estudiará el desarrollo económico de ese país. Se contará allí con la cooperación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (Turrialba, Costa Rica) dependiente de la Organización de Estados Americanos.

51. En Chile se ha comenzado la compilación de informaciones estadísticas para iniciar los trabajos de campo en junio próximo. En este país colaborarán los técnicos del Programa del Punto Cuarto de los Estados Unidos y los expertos de la FAO que prestan servicios de asistencia técnica al gobierno chileno. En el segundo semestre de 1956 se emprenderán estudios similares en el Uruguay y, posteriormente, en otros países.

c) Precios

52. La gran importancia que tienen los niveles y tendencias de precios en el fomento de la agricultura y en el proceso general del desarrollo económico es el fundamento de un proyecto conjunto CEPAL/FAO que consiste en el análisis

^{4/} Para un cuadro general de la producción, el consumo y las exportaciones en este rubro, véase "El problema de la carne en América Latina", Boletín Económico de América Latina, vol. I, No. 1, pp. 58-66.

de los objetivos y técnicas de las diversas políticas nacionales en materia de precios y en la evaluación del efecto de esas políticas sobre la producción, el consumo y el comercio de productos agropecuarios.

53. El examen de los resultados alcanzados en determinados países mediante la adopción de medidas específicas sobre precios agrícolas - tanto en lo que toca al mercado interno como a las exportaciones - puede ser útil para los gobiernos en la formulación de sus propios planes en la materia.

54. La etapa preliminar de las investigaciones se ha terminado ya en los diversos países que comprende el proyecto, y el informe correspondiente estará listo a fines del presente año.

COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS

55. Los comentarios y observaciones formulados en relación con el Estudio del Comercio Interlatinoamericano (E/CN.12/369) presentado con carácter preliminar a la consideración del sexto período de sesiones, han sido recogidos en una versión final que se encuentra en prensa y será distribuída antes de la primera reunión del Comité de Comercio.

56. Con objeto de preparar los trabajos prácticos de ese Comité, cuya constitución fué recomendada en la resolución 101 (VI), la Secretaría ha formado un grupo de tres especialistas en comercio exterior que visitará aquellos países de América del Sur que tienen mayor vinculación con el intercambio regional. Esos expertos tienen la misión de examinar los problemas que entorpecen el comercio interlatinoamericano, proponer soluciones específicas - sobre todo en cuanto al régimen de pagos - y recoger orientaciones acerca de los medios más adecuados para fomentar el tráfico multilateral. El grupo ha terminado ya sus consultas con las autoridades y entidades particulares chilenas y se ha dirigido a la Argentina para continuar luego su trabajo en otros países sudamericanos.

57. Los antecedentes que recojan los expertos y la documentación que prepare la Secretaría serán presentados en el primer período de sesiones del Comité, que se reunirá en Santiago de Chile en septiembre del presente año. El Comité se ocupará fundamentalmente de la elaboración de fórmulas concretas tendientes a incrementar el comercio, preparará bases para negociaciones comerciales y, en síntesis, estimulará por todos los medios a su alcance la creación de una política de fomento del comercio interlatinoamericano que esté en armonía con la expansión del intercambio entre América Latina y el resto del mundo.

PROGRAMA DE ENERGIA

58. La versión preliminar del Estudio sobre la producción y utilización de energía en América Latina. Sus posibilidades y problemas (E/CN.12/384), presentada a la consideración del sexto período de sesiones, está siendo revisada para incorporar en la publicación final los datos estadísticos recientes y las observaciones críticas que se han recibido.

59. La Secretaría ha comenzado a trabajar en los diversos proyectos que se desprenden de la resolución 99 (VI) referente a los problemas de la energía en América Latina. Los aspectos de esta resolución que requieren la cooperación de la Administración de Asistencia Técnica, el Departamento Económico y Social de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales son motivo de consultas a fin de establecer la mejor forma de dar cumplimiento a los mandatos de la Comisión.

60. En el marco del estudio sobre el desarrollo económico de la Argentina, expertos de la Secretaría y de la Administración de Asistencia Técnica han comenzado a analizar los problemas argentinos en materia de producción y distribución de energía. Este trabajo formará parte del estudio recomendado por la Comisión sobre eficacia en materia de producción y aprovechamiento de las diversas formas de energía, estudio que se hará después en otros países si lo justifican los resultados que se alcancen en la Argentina.

61. Junto con el grupo que estudiará las posibilidades de desarrollo económico de Bolivia, visitarán el país expertos de la Secretaría y la Administración de Asistencia Técnica para valorar tanto los recursos hidroeléctricos y otras fuentes energéticas - especialmente las derivadas del petróleo - como las necesidades de energía. Las proyecciones de los diversos sectores - minería, industria y agricultura - se tendrán debidamente en cuenta en esa valoración.

62. De acuerdo con el punto f) de la resolución 99 (VI) antes citada, se viene preparando el temario del estudio sobre aprovechamiento de los múltiples recursos de agua en América Latina. Participarán en el proyecto expertos de la Secretaría, la Administración de Asistencia Técnica, la Organización Meteorológica Mundial y, posiblemente, de otros organismos internacionales. Las finalidades del estudio son recoger y evaluar las estadísticas y datos de que se dispone, señalar los vacíos que existen en ellos y ayudar a los gobiernos a establecer programas de aprovechamiento de los recursos

/hidráulicos. El

hidráulicos. El gobierno de Francia ha ofrecido los servicios de un especialista en hidrología para colaborar en este estudio durante un año.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA COMISION

a) Asistencia técnica

63. El informe de la Administración de Asistencia Técnica (E/CN.12/AC.34/4) que se presenta al Quinto Comité Plenario se refiere, entre otras cosas, a la descentralización provisional de las actividades regionales de la asistencia técnica de las Naciones Unidas. Por lo tanto, resultaría redundante referirse aquí a la participación que corresponderá en esas actividades a la Secretaría de la Comisión, de acuerdo con las nuevas disposiciones aprobadas por la Asamblea General y la Secretaría General de las Naciones Unidas.

b) Aspectos sociales del desarrollo económico

64. La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y algunos de sus organismos subsidiarios han señalado en distintas resoluciones la interdependencia e indivisibilidad de los componentes económicos y sociales del desarrollo. Tales resoluciones han sido ya examinadas por la Comisión. Por lo demás, los puntos de vista de la Comisión, expresados en su resolución 82 (VI), corroboran en forma explícita lo que en ellas se dice.

65. El limitado alcance de las actividades hasta ahora emprendidas por la Comisión en los campos de la vivienda, la migración, la mano de obra y otros aspectos sociales específicos había hecho posible a la Secretaría llevarlas a cabo contando sólo con ayuda temporal. Sin embargo, las recomendaciones contenidas en las resoluciones 82 (VI) y 83 (VI) de la Comisión, la creciente necesidad de realizar estudios regionales en relación con algunos de los proyectos más importantes del Consejo Económico y Social (por ejemplo, el Estudio de la urbanización o el Estudio internacional de los programas de desarrollo social) y, por último, la ampliación del programa de servicios de asesoramiento en materia de bienestar social en América latina, han hecho necesario reforzar el personal de la Secretaría y crear dentro de ella una unidad dedicada exclusivamente a la tarea que lo anterior supone. El acuerdo del Secretario General de destacar en la CEPAL a cierto número de funcionarios de la Sede Central especializados en asuntos sociales, en virtud del plan de reorganización aprobado por la Asamblea General en 1954, ha permitido establecer esa unidad sin aumento del presupuesto actual. Como recordarán los miembros

del Quinto Comité Plenario, en su último período de sesiones la Comisión tomó nota con satisfacción de dicha propuesta del Secretario General. ^{5/}

66. Las tareas que incumben a la unidad comprenden la preparación de trabajos sobre los aspectos sociales de los problemas económicos analizados en los estudios e informes que se emprenden conforme al programa de trabajo de la Comisión, así como investigaciones sobre temas conexos. Al propio tiempo, la labor de la unidad en relación con los aspectos regionales de ciertos proyectos comprendidos en el programa de trabajo de la Comisión Social aprobado por el Consejo Económico y Social forma parte integrante de la que realiza la Dirección de Asuntos Sociales. La unidad colaborará también en los proyectos de asistencia técnica en materia social.

Parte II - RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

A. Introducción

67. La Secretaría de la Comisión ha continuado manteniendo estrechas relaciones con los organismos especializados y otras organizaciones. Se ha logrado así una coordinación cada vez mayor del trabajo de la Secretaría con el de otros organismos internacionales respecto a los problemas latinoamericanos de interés común. Con este fin se han celebrado consultas y se han intercambiado informaciones y personal especializado.

68. En el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano, que requiere asistencia técnica en diversos ramos, ha continuado la cooperación entre la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

B. Organismos especializados

Organización para la Agricultura y la Alimentación

69. A comienzos del presente año se ha perfeccionado por medio de correspondencia el acuerdo que en 1954 suscribieron la CEPAL y la FAO acerca del Programa Conjunto de trabajo de ambas organizaciones. Además, el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva y el economista regional

principal de la FAO en América Latina han convenido los detalles de la participación de la FAO en el estudio que la Misión de las Naciones Unidas ha emprendido sobre el desarrollo económico de la Argentina. ^{6/}

Organización Meteorológica Mundial

70. Se han celebrado consultas con la Organización Meteorológica Mundial y se ha convenido que este organismo participe en el estudio del aprovechamiento de los múltiples recursos de agua que se iniciará en breve con la colaboración de la Administración de Asistencia Técnica.

C. Consejo Interamericano Económico y Social

71. El 20 y 21 de diciembre de 1955 se reunió en Washington el Comité de Coordinación de las Secretarías de la CEPAL y el Consejo Interamericano Económico y Social para revisar aquellos proyectos de ambas organizaciones en que se considera conveniente establecer la cooperación y el intercambio de informaciones, sobre todo con respecto a los nuevos proyectos de trabajo que surgieron del sexto período de sesiones de la Comisión. El Informe Conjunto del Comité (E/CN.12/AC.34/6) se presenta a la consideración del Quinto Comité Plenario de la Comisión. En él se examinan los progresos alcanzados en materia de coordinación en el plano de las Secretarías para evitar la duplicación de trabajos y los proyectos sobre los cuales recaen los arreglos de coordinación, a saber: el mejoramiento de datos estadísticos, los centros latinoamericanos de capacitación en estadística, estadística marítima, problemas comerciales y aduaneros centroamericanos, comercio interlatinoamericano, transporte marítimo, estudios sobre productos agrícolas, programación del desarrollo económico, factores de carácter social que influyen sobre el desarrollo económico y financiamiento de la vivienda.

^{6/} Sobre las distintas actividades en que se han manifestado la colaboración entre la CEPAL y la FAO, véanse antes, los párrafos 22, 23, 46, 47, 48, 50, 51 y 52.

